

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACENS TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que queda sin efecto la ampliación de capital aprobada por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad Acens Technologies, Sociedad Anónima, con fecha 27 de junio de 2003, por haber sido finalmente cancelada la operación de compraventa de activos cuya financiación se pretendía y a cuya realización condicionaron los señores accionistas la citada ampliación. Consecuentemente se procederá a la devolución del importe íntegro desembolsado por los accionistas que hubieran acudido a la ampliación de capital durante el primer período de suscripción de la misma.

Alcobendas (Madrid), 12 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Faustino Jiménez Carracedo.—42.478.

ALVENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Liquidador Único de la sociedad «Alvena, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales; se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la Notaría de Don Urbano José Álvarez Merino, sita en la Avenida Alcalde Joaquín Vilumbrales, n.º 9, Bajo, de Alcorcón, el día 28 de octubre de 2003, a las diecisiete treinta horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Puesta en conocimiento de los señores accionistas de la marcha de las operaciones de liquidación, conforme al artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Ricardo Campos Hernando.—42.717.

BICEFASA, S. A. (Sociedad absorbida)

FREIRE HERMANOS, S. A. (Sociedad absorbente)

Las juntas generales de accionistas de Bicefasa Sociedad Anónima, y Freire Hermanos Sociedad Anónima, ambas celebradas el 27 de junio de 2003, acordaron la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Bicefasa Sociedad Anónima, (a extinguir sin proceso de liquidación), traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a la compañía absorbente, Freire Hermanos, Sociedad Anónima. Las acciones «Freire Hermanos, Sociedad Anónima», poseídas por la absorbida, serán atribuidas a los antiguos accionistas de «Bicefasa, Sociedad Anónima», en la respectiva participación en que participan en el capital social de dicha compañía, siendo esta la ecuación de canje, a pesar de que dicha operación no supone incremento de capital de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad del capital social desembolsado tanto de la absorbente «Freire Hermanos, Sociedad Anónima», como de la absorbida «Bicefasa, Sociedad Anónima», en los términos del Proyecto de escisión redactado por los administradores de ambas compañías.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro y gratuito de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, en el domicilio de las referidas sociedades, y b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de las mismas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

A Coruña y Barcelona, 28 de junio de 2003.—El Presidente de Bicefasa, Sociedad Anónima, Fd. María Petra Freire Arteta. El Presidente de Freire Hermanos, Sociedad Anónima, Fd. Frco. Javier Freire Arteta.—42.367. y 3.ª 24-9-2003

BIOMASA DE LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cehegin (Murcia),

calle Cuesta del Olivar, s/n, el día 14 de octubre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2.002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Revocación y designación de nuevos Consejeros de la Compañía.

Quinto.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra Consejeros de la Sociedad.

Sexto.—Ejercicio de las acciones judiciales que procedan contra proveedores de bienes y servicios de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todo accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos; así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Murcia, 17 de septiembre de 2003.—D. José Luis Gómez Gómez (Consejero Delegado solidario).—42.728.

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU

Segunda emisión de Obligaciones Subordinadas

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, institución con domicilio social en Manlleu, Plaza Fra. Bernardí, 24-25 y CIF G-08169849, emite Obligaciones subordinadas con la denominación «segunda emisión de Obligaciones subordinadas Caixa